

Los trabajadores sociales piden que los alcaldes sigan gestionando sus servicios

Trasladan al Parlamento vasco su «preocupación» por la reforma estatal que prevé despojar de competencias sociales a los ayuntamientos

■ JAVIER MUÑOZ

BILBAO. Los trabajadores sociales trasladaron ayer su «preocupación» al Parlamento de Vitoria por la posibilidad de que los ayuntamientos sean despojados de sus actuales competencias sociales, una reforma que está prevista en la ley estatal de racionalización y sostenibilidad de la administración local. El llamamiento lo hicieron ayer representantes de los colegios profesionales de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, los cuales si bien destacaron que en Euskadi las prestaciones sociales son «un derecho», advirtieron de que el hipotético trasvase de algunas de esas prestaciones desde las corporaciones locales a las diputaciones –posibilitado por el cambio de normativa para toda España y por la ausencia de una ley vasca municipal– podría menoscabar la atención que reciben los ciudadanos de los servicios de base. Y es que esa atención se caracteriza ahora por «su proximidad», según destacan los trabajadores sociales.

Koro Amunarriz, del colegio guipuzcoano, explicó ayer a EL CORREO que el mensaje transmitido a la Cámara vasca por el colectivo –1.800 colegiados en Euskadi– concierne también a miles «de colegas no colegiados y de educadores, psicólogos y personal administrativo» que están encuadrados en servicios locales, el más extendido de los cuales es

la ayuda a domicilio. En esencia, los colegios expresaron su temor de que la nueva ley estatal –cuya aplicación en este tema va a retrasarse más allá del próximo 1 de enero– abre la puerta a que las atribuciones municipales en materia social vayan a parar a

las instituciones forales, lo que podría afectar a su organización laboral y traducirse en recortes. También criticaron que la legislación vasca permita financiaciones distintas en cada territorio histórico y contemple la privatización de prestaciones.

De momento, una interpretación de la ley estatal de racionalización –planteada en una circular del Gobierno vasco– sostiene que el esquema de servicios sociales vigente ahora en Euskadi no tendría que verse afectado por las reformas para toda España.

Ahora bien, el propio Gobierno vasco reconoce que ese modelo necesita cerrarse con la aprobación de la Ley-Municipal, una cuestión a la que ayer volvieron a referirse los grupos del Parlamento de Vitoria aprovechando la comparecencia de los trabajadores sociales. Fuentes de la Administración local vasca han indicado que el nuevo texto autonómico preservaría las competencias sociales de los ayuntamientos de la comunidad autónoma frente al principio estatal de que los alcaldes no realicen tales funciones.